



CONVOCATORIA GENERAL A DIVERSOS PUESTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) del Municipio de Nogales, Sonora, de conformidad a lo establecido por el Título Segundo Artículo Sexto y demás relativos y aplicables al Reglamento Interno de dicho Instituto, efectúa la presente convocatoria para la selección de profesionales interesados en ocupar los siguientes cargos:

- DIRECTOR GENERAL
- COORDINADOR DEL ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
- COORDINADOR DEL ÁREA DE GEOESTADÍSTICA E INFORMATICA
- COORDINADOR DEL ÁREA DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA

El IMIP es un organismo público descentralizado del Municipio de Nogales, con personalidad jurídica y patrimonio propios (Artículo 2) cuyo objetivo es dar continuidad a los procesos de planificación y promover un crecimiento ordenado de la ciudad y desarrollo del municipio de Nogales, Sonora. EL IMIP de Nogales tiene la siguiente misión y visión:

La Misión

Elaborar, promover y dar continuidad a los planes, programas y proyectos que Nogales, Sonora requiere para su desarrollo sustentable en un marco de gobernabilidad que incorpore la planificación democrática y colaborativa como estrategia de trabajo.

La visión

Ser una institución que impulse y promueva el desarrollo sustentable a través de la aplicación de los conceptos, técnicas y prácticas reconocidas en la planificación y que conlleven a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y posicionar a Nogales como una ciudad competitividad en la economía global.

BASES GENERALES

- I. El interesado deberá incluir en la solicitud los siguientes documentos:
 - 1) Copia del título del último grado de estudios y cedula(s) profesional(es);
 - 2) Curriculum vitae:
 - 3) Una carta de exposición de motivos e interés por la posición que desee.

La recepción de documentos se llevará a cabo del 24 de Marzo al 7 de Abril del 2009 en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en Avenida Álvaro Obregón #339, Col. Fundo Legal C.P. 84001, de 8:00 A. M. a 2:00 P. M., Teléfono (631) 31 1 27 00 extensiones 1224, 1109 y 1219, Fax (631) 31 1 27 13.

- **II.-** Los profesionales postulantes deberán de demostrar capacidad para llevar a cabo las funciones y responsabilidades específicas del puesto. (Nota: Las funciones son enunciativas y no limitativas).
- **III.-** El sueldo y los beneficios serán los equivalentes a la categoría; para mayor información comunicarse al teléfono antes mencionado con la lng. Mónica Arizmendi en horas de oficina.

BASES ESPECÍFICAS POR PUESTO

DIRECTOR GENERAL

Descripción de las funciones y/o responsabilidades:

- Capacidad para promover la planificación y desarrollo urbano ordenado del Municipio de Nogales, Sonora apegado a los planes directores vigentes.
- Supervisar y coordinar la elaboración y actualización de planes, programas y políticas de gobierno relacionados con el ordenamiento territorial, usos de suelo, zonificación, vivienda, transporte y vialidad, equipamiento e infraestructura.
- Coordinar la elaboración de dictámenes técnicos de impacto urbano de planes y proyectos propuestos a las Dependencias de la Administración Pública Directa.
- Promover e incorporar la participación pública en los proceso de planificación urbana y municipal.







- Mantener un canal permanente de comunicación con el órgano de gobierno y consejo consultivo del IMIP.
- Cooperar y mantener informados permanentemente a los miembros del Ayuntamiento y de la Administración Pública.
- Liderar, supervisar y coordinar el trabajo de los planificadores urbanos y técnicos del IMIP para operar como equipo.
- Promover una cultura de servicio al público y rendición de cuentas.
- Mantener relaciones públicas y habilidad negociadora y de gestión.

Características del aspirante

- Liderazgo
- · Capacidad ejecutiva
- Conciliador
- Coordinador
- Analítico
- Proactivo
- Metódico

Perfil Profesional

- 1. Formación académica
 - Planeación Urbana, Urbanismo, Arquitectura, Ingeniería Civil, Geografía, o campo afín.
- 2. Grado de estudios:
 - Maestría o Doctorado de preferencia
- 3. Experiencia profesional:
 - 8 años de experiencia profesional relacionada con la planificación urbana, administración pública y campos afines. Un doctorado sustituye 3 años de experiencia profesional.
- 4. Otras habilidades:
 - Bilingüe Ingles-Español 100%
 - Relaciones públicas
 - Manejo de programas computacionales aplicados a la planificación.

COORDINADOR DEL ÁREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Descripción de las funciones y/o responsabilidades:

- Conocimiento en la elaboración de planes parciales de desarrollo urbano, sectoriales de mejoramiento de infraestructura o similares.
- Habilidad en la gestión y administración de planes de gobierno y políticas afectando usos de suelo, zonificación, etc.
- Conocimiento de las leyes, normas y reglamentos de planificación en los tres niveles de gobierno.
- Elaboración de protocolos para incorporar la participación pública en los procesos de planeación.
- Aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas a la planeación urbana.
- Llevar a cabo investigaciones de campo, encuestas, estudios de impacto u otro tipo de investigaciones que requieran análisis de información socioeconómica, demográfica, etc.
- Ofrecer opiniones de aceptación, rechazo o condicionamiento de propuestas de usos de suelo.
- Presentaciones públicas y mantener informado al público.

Características del aspirante

- Liderazgo
- Analítico
- Metódico
- Trabajo de equipo
- Comunicación

Perfil Profesional

- 1. Formación académica
 - Planeación Urbana, Urbanismo, Arquitectura, Administración Pública o campo afín.







- 2. Grado de estudios:
 - Licenciatura o maestría de preferencia
- 3. Experiencia profesional:
 - 5 años de experiencia profesional relacionada con la elaboración de estudios y proyectos mencionados. Una maestría sustituye 2 años de experiencia profesional.
- 4. Otras habilidades:
 - Manejo de programas computacionales tales como Microsoft office, software de estadística (SPSS, STATA, SAS), PROJECT MANAGER, NVIVO, etc.

COORDINADOR DEL ÁREA DE GEOESTADÍSTICA E INFORMATICA

Descripción de las funciones y/o responsabilidades:

- Aplicación de sistemas de información geográfico (SIG) y percepción remota a la planificación urbana y regional.
- Creación y actualización del banco de información estadística y geográfica municipal.
- Diseñar productos digitales de geoestadística para la venta.
- Cubrir y evaluar las necesidades de hardware y software de todas las áreas del IMIP.
- Capacitar al personal del IMIP en el uso de software de sistemas de información geográfica y estadística.
- Elaborar presentaciones para informar al público de proyectos y planes relacionados con SIG e informática.
- Actualizar la cartografía de los diferentes planes municipales.

Características del postulante

- Liderazgo
- Analítico
- Metódico
- Trabajo de equipo
- Educador

Perfil Profesional

- 1. Formación académica:
 - Geógrafo, planeación urbana, ingeniero en informática o campo afín.
- 2. Grado de estudios:
 - Licenciatura o maestría de preferencia
- 3. Experiencia profesional:
 - 5 años de experiencia profesional relacionada con geoestadística e informática. Una maestría sustituye 2 años de experiencia profesional.
- 4. Otras habilidades:

Manejo de programas computacionales tales como Autocad, ArcView, ArcMap, IDRISI, manejo de equipo GPS, Software de estadística (SPSS, STATA, SASS, EVIEWS), etc.

COORDINADOR DEL ÁREA DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA

Descripción de las funciones y/o responsabilidades:

- Llevar a cabo estudios de pronóstico y demanda de viajes.
- Elaborar el plan maestro de vialidad para la ciudad motorizado y no-motorizado.
- Darle seguimiento a los proyectos del sistema urbano de vialidad y transporte.
- Coordinar la actualización del plan de desarrollo urbano en las área de vialidad e infraestructura.
- Elaborar y coordinar estudios de factibilidad e impacto de la inversión pública en obras y proyectos de vialidad e infraestructura.
- Diseñar programas de transporte y vialidad multimodal que incorporen el sector publico y privado en la financiación y operación del sistema.
- Atender reuniones públicas, hacer presentaciones e informar a los interesados sobre el tema de movilidad e infraestructura.
- Asesorar, capacitar y formar los asistentes técnicos del IMIP.







Características

- Liderazgo
- Analítico
- Metódico
- Trabajo de equipo
- Educador

Perfil Profesional

- 1. Formación académica:
 - Planeación Urbana, Urbanista, Ingeniero Civil con especialidad en vialidad o campo afín.
- 2. Grado de estudios:
 - Licenciatura o maestría de preferencia
- 3. Experiencia profesional:
 - 5 años de experiencia profesional relacionada con geoestadística e informática. Una maestría sustituye 2 años de experiencia profesional.
- 4. Otras habilidades:

Manejo de programas computacionales tales como Autocad, ArcView, ArcMap, IDRISI, manejo de equipo GPS, Software de estadística (SPSS, STATA, SASS, EVIEWS), etc.

OTRAS CONSIDERACIONES

Una vez que los profesionales postulantes presenten sus documentos durante el plazo de recepción, se realizará la designación del Puesto de que se trate vía votación por los integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, con base en lo dispuesto en el Reglamento Interno, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, No. 6, Sección II, de fecha jueves 18 de enero de 2007.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION
DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA







CONVOCATORIA COORDINADOR DE AREA DE GEOESTADÍSTICA E INFORMATICA

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) del Municipio de Nogales, Sonora, de conformidad a lo establecido por el Título Segundo Artículo sexto y demás relativos y aplicables al Reglamento Interno de dicho Instituto, efectúa la presente convocatoria para la selección de profesionales interesados en ocupar el cargo de COORDINADOR DEL ÁREA DE GEOESTADÍSTICA E INFORMATICA del IMIP. El IMIP es un organismo público descentralizado del Municipio de Nogales, con personalidad jurídica y patrimonio propios (Artículo 2) cuyo objetivo es dar continuidad a los procesos de planificación y promover un crecimiento ordenado de la ciudad y desarrollo del municipio de Nogales, Sonora. EL IMIP de Nogales tiene la siguiente misión y visión:

La Misión

Elaborar, promover y dar continuidad a los planes, programas y proyectos que Nogales, Sonora requiere para su desarrollo sustentable en un marco de gobernabilidad que incorpore la planificación democrática y colaborativa como estrategia de trabajo.

La visión

Ser una institución que impulse y promueva el desarrollo sustentable a través de la aplicación de los conceptos, técnicas y prácticas reconocidas en la planificación y que conlleven a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y posicionar a Nogales como una ciudad competitividad en la economía global.

BASES

- I. El interesado deberá incluir en la solicitud los siguientes documentos:
 - 1) Copia del título del último grado de estudios y cedula(s) profesional(es);
 - 2) Curriculum vitae;
 - 3) Una carta de exposición de motivos e interés por la posición de coordinador de área de geoestadística e informática.

La recepción de documentos se llevará a cabo del 24 de Marzo al 4 de Abril del 2009 en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, ubicada en Avenida Álvaro Obregón #339, Col. Fundo Legal C.P. 84001, de 8:00 A. M. a 2:00 P. M., Teléfono (631) 31 1 27 00 extensiones 1224, 1109 y 1219, Fax (631) 31 1 27 13.

II.- Los profesionales postulantes deberán de demostrar capacidad para llevar a cabo las siguientes funciones y responsabilidades. (Nota: Las funciones son enunciativas y no limitativas).

Descripción de las funciones y/o responsabilidades:

- Aplicación de sistemas de información geográfico (SIG) y percepción remota a la planificación urbana y regional
- Creación y actualización del banco de información estadística y geográfica municipal.
- Diseñar productos digitales de geoestadística para la venta.
- Cubrir y evaluar las necesidades de hardware y software de todas las áreas del IMIP.
- Capacitar al personal del IMIP en el uso de software de sistemas de información geográfica y estadística.
- Elaborar presentaciones para informar al público de proyectos y planes relacionados con SIG e informática.
- Actualizar la cartografía de los diferentes planes municipales.

Características del postulante

- Liderazgo
- Analítico
- Metódico
- Trabajo de equipo





EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN Educador



<u>Perfil</u>

Profesional

- Formación académica:
 - Geógrafo, planeación urbana, ingeniero en informática o campo afín.
- 6. Grado de estudios:
 - Licenciatura o maestría de preferencia
- 7. Experiencia profesional:
 - 5 años de experiencia profesional relacionada con geoestadística e informática. Una maestría sustituye 2 años de experiencia profesional.
- 8. Otras habilidades:
 - Manejo de programas computacionales tales como Autocad, ArcView, ArcMap, IDRISI, manejo de equipo GPS, Software de estadística (SPSS, STATA, SASS, EVIEWS), etc.

III.- El sueldo y los beneficios serán los equivalentes a la categoría; para mayor información comunicarse al teléfono antes mencionado con la lng. Mónica Arizmendi en horas de oficina.

OTRAS CONSIDERACIONES

Una vez que los profesionales postulantes presenten sus documentos durante el plazo de recepción, se realizará la designación del Coordinador del Área de Geoestadística e Informática vía votación por los integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, con base en lo dispuesto en el Reglamento Interno, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, No. 6, Sección II, de fecha jueves 18 de enero de 2007.

> **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION **DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA**







CONVOCATORIA COORDINADOR DE AREA VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) del Municipio de Nogales, Sonora, de conformidad a lo establecido por el Título Segundo Artículo sexto y demás relativos y aplicables al Reglamento Interno de dicho Instituto, efectúa la presente convocatoria para la selección de profesionales interesados en ocupar el cargo de COORDINADOR DEL ÁREA DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA del IMIP. El IMIP es un organismo público descentralizado del Municipio de Nogales, con personalidad jurídica y patrimonio propios (Artículo 2) cuyo objetivo es dar continuidad a los procesos de planificación y promover un crecimiento ordenado de la ciudad y desarrollo del municipio de Nogales, Sonora. EL IMIP de Nogales tiene la siguiente misión y visión:

La Misión

Elaborar, promover y dar continuidad a los planes, programas y proyectos que Nogales, Sonora requiere para su desarrollo sustentable en un marco de gobernabilidad que incorpore la planificación democrática y colaborativa como estrategia de trabajo.

La visión

Ser una institución que impulse y promueva el desarrollo sustentable a través de la aplicación de los conceptos, técnicas y prácticas reconocidas en la planificación y que conlleven a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y posicionar a Nogales como una ciudad competitividad en la economía global.

BASES

- **I.** El interesado deberá incluir en la solicitud los siguientes documentos: 1) copia del último grado y cedula(s) profesional(es); 2) *curriculum vitae;* 3) una carta de exposición de motivos e interés por la posición de coordinador de área de vialidad e infraestructura. La recepción de documentos se llevará a cabo del 1 al 15 de Marzo del 2009 en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, sitio en Avenida Álvaro Obregón #339, Col. Fundo Legal C.P. 84001, de 8:00 A. M. a 2:00 P. M., Teléfono (631) 31 1 27 00 extensiones 1224, 1109 y 1219, Fax (631) 31 1 27 13.
- **II.-** Los profesionales postulantes deberán de demostrar capacidad para llevar a cabo las siguientes funciones y responsabilidades. (Nota: Las funciones son enunciativas y no limitativas).

Descripción de las funciones y/o responsabilidades:

- Llevar a cabo estudios de pronóstico y demanda de viajes.
- Elaborar el plan maestro de vialidad para la ciudad motorizado y no-motorizado.
- Darle seguimiento a los proyectos del sistema urbano de vialidad y transporte.
- Coordinar la actualización del plan de desarrollo urbano en las área de vialidad e infraestructura.
- Elaborar y coordinar estudios de factibilidad e impacto de la inversión pública en obras y proyectos de vialidad e infraestructura.
- Diseñar programas de transporte y vialidad multimodal que incorporen el sector publico y privado en la financiación y operación del sistema.
- Atender reuniones públicas, hacer presentaciones e informar a los interesados sobre el tema de movilidad e infraestructura.
- Asesorar, capacitar y formar los asistentes técnicos del IMIP.

Características

- Liderazgo
- Analítico
- Metódico







- Trabajo de equipo
- Educador

Perfil Profesional

- 1. Formación académica:
 - Planeación Urbana, Ingeniero Civil con especialidad en vialidad o campo afín.
- 2. Grado de estudios:
 - Licenciatura o maestría de preferencia
- 3. Experiencia profesional:
 - 5 años de experiencia profesional relacionada con geoestadística e informática. Una maestría sustituye 2 años de experiencia profesional.
- 4. Otras habilidades:
 - Manejo de programas computacionales tales como Autocad, ArcView, ArcMap, IDRISI, manejo de equipo GPS, Software de estadística (SPSS, STATA, SASS, EVIEWS), etc.

III.- El sueldo y los beneficios serán los equivalentes a la categoría; para mayor información comunicarse al teléfono antes mencionado con la Ing. Mónica Arizmendi en horas de oficina.

OTRAS CONSIDERACIONES

Una vez que los profesionales postulantes presenten sus documentos durante el plazo de recepción, se realizará la designación del Coordinador del Área de Vialidad e Infraestructura vía votación por los integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, con base en lo dispuesto en el Reglamento Interno, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, No. 6, Sección II, de fecha jueves 18 de enero de 2007.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION
DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA

